

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 08

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 23 de febrero de 2024
HORA:	De 08:00 a 09:00
LUGAR:	Reunión virtual
ASISTENTES:	Darwin Mena Rentería, Contratista-Grupo de evaluación de proyectos, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, dMena@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	Cecilia Cervantes Rendon, Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del municipio La Argentina, Huila Johan Bolaños, Arquitecto Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del municipio La Argentina, Huila Duve Arley Ramírez, asesor de Planeación del municipio La Argentina, Huila Javier Rincón Silva, invitado del municipio Esperanza Ortiz Martinez, Subgerente técnica de Aguas del Huila Rubén Rueda, Asesor externo invitado Ricardo Sáenz, director de Consultoría Dayana Anaya, Ingeniera a cargo de la consultoría Mario Muñoz, equipo de interventoría Juan Carlos Alvarez, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico Leonardo Gutiérrez, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico Jose Manuel Vásquez, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

ORDEN DEL DIA:

1. Mesa técnica para revisión de las observaciones y subsanaciones del componente institucional de los proyectos que se encuentran radicados en el Mecanismo de Viabilización del Ministerio, en la región de La Argentina, Huila "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BAJO PENSIL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA' y 'CONSTRUCCIÓN

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOURDES DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
- DEPARTAMENTO DEL HUILA'

DESARROLLO:

1. El Ing. Darwin Mena inicia la reunión mencionando que los dos proyectos tienen actualmente como operadores del sistema dos juntas locales, y dado los requerimientos en la resolución 661 del 2019, no cumplen con lo establecido en la normatividad. Por lo que se realizaron reuniones internas, y por solicitud del subdirector de proyectos, se elevo la consulta y ellos realizaron la revisión de las observaciones realizadas por el especialista del ministerio, y se tienen algunas alterativas para subsanar las observaciones.
2. El Ing. Juan Carlos Alvarez menciona que el documento está bien, lo que se debe hacer es que el plan de fortalecimiento sea que esa Junta de agua se constituya y se vuelva una Junta administradora de agua dentro de ese esquema es totalmente viable. Por otro lado, cuando se revisan las actividades en estas actividades aparte del cronograma se debe especificar cuanto valen estas actividades. Adicionalmente, se debe tener un acta en donde se indique por que se escogió y dando constancia de que la tecnología que se escogió en el proyecto fue socializada con la comunidad. En ese espacio es bueno poner algunas fotos describiendo la comunidad, la problemática, etc.
3. El Ing. Juan Carlos Alvarez indica que se debe aclarar si se quiere volver a la comunidad prestadora y por qué. Afirma que la resolución 0844 aplica ya que es un tema urbano, la fortaleza debe estar en el diagnostico.
4. El Ing. Mario Muñoz indica que hay dos proyectos, Lourdes y Pensil, sin embargo, no se habla solo de esos dos proyectos, si no hace énfasis en que se hablan de muchos más proyectos. En ese momento solo va a enfocarse en Pensil. Lo que se está haciendo corresponde a la fase 2 de un proyecto, lo que tienes adicional son las redes de distribución. El proyecto en si es viable.
5. El Ing. Juan Carlos Alvarez aclara que lo que se quiere es la aclaración de si la comunidad será prestadora o cómo se va a manejar esto.
6. La Ing. Esperanza Ortiz indica que lo que se tiene que terminar de afianzar el documento acordé a las indicaciones y a las experiencias.
7. El Ing. Juan Carlos Álvarez indica que lo que falta es claridad en el diagnóstico como en las alternativas encaminado hacia la condición de esquemas diferenciales. Es importante enfocarlo hacia esa dirección, La observación, que es básicamente la misma para las dos veredas en buscar

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

subsanaciones, a los comentarios puntuales. El Ing. Juan Carlos Álvarez presenta el documento de las observaciones, las cuales son:

No se demuestra una existencia de un esquema organizacional eficiente.

Se da la posible solución, pero se deben añadir los costos como valores de mantenimiento por año, las actividades, etc.

Se debe manifestar cuanto la comunidad está dispuesta a pagar, como se va a organizar, todo esto reflejado en un acta.

Lo anterior para fortalecer la estructura organizativa y el esquema financiero, pero una vez se debe explicar cómo se hará y es allí donde entraría una consultoría, si es el caso, por cuanto tiempo y cuánto cuesta.

Se debe realizar la justificación de la propuesta, en donde me indique no solo el diagnostico de alternativas, sino también la problemática.

El plan de fortalecimiento debe ir por fases y actividades acorde al cronograma y dando una descripción detallada.

Presentar en una tabla o Excel el análisis de alternativas y por qué se seleccionó, con fotos y que dice la comunidad.

Por qué se da la necesidad de realizar este proyecto en ese territorio.

Se deben tener dos certificados, uno de pago de subsidios al prestador, en donde se indique que está a paz y salvo e indicando que el prestador no tiene cobertura adicionalmente un certificado emitido por la alcaldía en donde indique que se compromete a hacer acompañamiento para el fortalecimiento del plan.

8. La Ing. Esperanza Ortiz pregunta si para hacer la parte de fortalecimiento institucional, también se puede dejar ese dinero que proyecto el Ing. Juan Carlos. Para dejar la puesta en marcha y que la comunidad tenga un alivio en su recaudo. Se tiene proyectado a 3 meses, se tiene claro si se deba proyectar a más tiempo por las circunstancias.
9. El Ing. Juan Carlos aclara que las circunstancias la delimitan todo el territorio. Se tiene que tener en cuenta que se haya socializado con la comunidad, teniendo en cuenta el tiempo proyectado.
10. El Ing. Javier Rincón aclara una pregunta que realizo el Ing. Juan Carlos y no tuvo respuesta, en donde se decía que se quería convertir las comunidades en prestadores de servicio. Teniendo en cuenta las condiciones de la comunidad, no se tiene la capacidad, ni los medio para convertirse en

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

prestadores de servicios y ha dejado un alivio conocer la opción del esquema diferencial, presentado el día de hoy. Por lo que, para continuar con el proyecto, se debe solucionar esta parte institucional. El Ing. Javier Rincón pregunta a la señora Esperanza para cuando estarían estas modificaciones.

11. La Ing. Esperanza indica que el señor José Manuel es el coordinador del proyecto, que este proyecto que esto sea también socializado con él para que, ya quede finiquitado.
12. El Ing. Juan Carlos hace énfasis en que en el documento debe quedar clara la problemática y el contexto del territorio.
13. El Ing. Darwin indica que en primer lugar se quería ver la alternativa que se planteó desde la DPR y poder socializarlo, con las partes interesadas para ver la viabilidad, porque finalmente son ellos quienes deben acatar esos lineamientos. Con esto ya se pudiera socializar con ellos como se hizo hoy, mirar esa viabilidad de atención a esas observaciones, y ya socializarlo con José Agustín y ya una vez, pues lleguen al consenso, ya se le envían los documentos y se define la ruta de trabajo para poder avanzar en este en este componente. Se planea una reunión para las 2:00 pm del mismo día con el Ing. Juan Carlos, el Ing. Leonardo Y José Agustín.
14. La Ing. Esperanza pregunta cuando se puede coordinar una reunión para estar con el señor José Agustín. Adicionalmente, solicita una mesa técnica presencial con el Ing. Manuel.
15. El Ing. Darwin Mena indica que luego de la reunión con José Agustín se comunicaran nuevamente para coordinar ese reunión o mesa técnica.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromisos	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1.			

FIRMAS:

Anexos: (Opcional)

Elaboró:

Revisó:

Fecha: